



**Extracto: RECTIFICACIÓN ERRORES ANUNCIO BOLETÍN PROVINCIA LICITACIÓN
CONCESIÓN OBRA PÚBLICA: CONSTRUCCIÓN EXPLOTACIÓN DE RESIDENCIA DE
MAYORES Y CENTRO DE ESTANCIAS DIURNAS DE PEDRO MUÑOZ**

DECRETO

Advertido error material en el anuncio de convocatoria del procedimiento, para la adjudicación del Contrato de Concesión de Obra Pública: **“Terminación de la Construcción, Equipamiento y Explotación de un centro Residencial Mixto de Mayores y Centro de Día en Pedro Muñoz “**, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real n.º 240, de 19 de diciembre de 2017.

Considerando lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, esta Alcaldía Presidencia, en en virtud del Acuerdo adoptado por el Pleno de la Corporación de fecha 15.12.2017, con esta fecha DISPONE:

PRIMERO.- Que se proceda a publicar la rectificación del error material advertido en el anuncio de licitación publicado en el Boletín Oficial de la Provincia n.º 240 de fecha 19 de diciembre de 2017, de convocatoria del procedimiento de adjudicación del Contrato de Gestión de Obra Pública “ Terminación de la Construcción, Equipamiento y Explotación Residencial Mixto de Mayores y Centro de Día en el Municipio de Pedro Muñoz”, así donde dice:

Punto 4.- Valor estimado del contrato, y Punto 5.- Presupuesto base de licitación, de modo que, donde dice “I.V.A. incluido”, debe decir **“I.V.A. excluido”**.

SEGUNDO.- Que se publique la presente Resolución en el perfil del contratante de este Ayuntamiento, para conocimiento general de todos los licitadores.

Así lo manda y firma el Sr. Alcalde Presidente, en Pedro Muñoz en el día que figura al margen del presente.

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en el Art. 26.2 e) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



**AYUNTAMIENTO DE
PEDRO MUÑOZ**

Expediente: PM2017/2245

Decreto número: 2017/1110

DECRETO

LA ALCALDÍA.

ANTE MÍ,
LA SECRETARÍA.